

CONSIDERANDO

Que la Escuela Fiscal de Niñas "18 de Noviembre", de la ciudad de Loja, se encuentra conmemorando el Centésimo Aniversario de vida institucional al servicio de la educación de la niñez del cantón y de la provincia;

*Que la señora licenciada **LUZ MARÍA TOLEDO DE RUIZ**, distinguida maestra del mencionado establecimiento educativo, durante su fructífera trayectoria ha realizado una invalorable labor en beneficio de la niñez del cantón y la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor del maestro ecuatoriano en la formación y educación de la niñez del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar a la señora licenciada **LUZ MARIA TOLEDO DE RUIZ**, por la eficiente labor formativa en favor de la niñez de la ciudad de Loja.*

*La Diputada **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Legisladora por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL